



Ministerio
de Desarrollo
Social

Resolución 1207/022

Montevideo, 08 AGO 2022

VISTO: estas actuaciones, relacionadas con la solicitud de ampliación de la contratación con la empresa SUAT SOCIEDAD CIVIL; -----

RESULTANDO: que por Resolución ministerial N° 0388/021, de fecha 19 de marzo de 2021, se adjudicó previa intervención de la Contadora Auditora Destacada del Tribunal de Cuentas, el llamado a Licitación Abreviada N° 35/2020, a la empresa SUAT SOCIEDAD CIVIL, para brindar el Servicio de Cobertura de Emergencia y Urgencias Médicas con Unidades Móviles para el Ministerio de Desarrollo Social y Anexos en Montevideo, por el monto total de \$ 1.478.400 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos) IVA incluido; -----

CONSIDERANDO: que la División Logística e Infraestructura solicita ampliar las prestaciones objeto de la referida Licitación Abreviada, en un 17%, a fin de garantizar el efectivo cumplimiento del servicio, por el plazo comprendido entre el 1 de mayo de 2022 y el 30 de junio de 2022 y por el monto total que asciende a la suma de hasta \$ 246.400 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos); -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 74 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera; -----

**LA DIRECTORA GENERAL
DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

RESUELVE:

1º. Autorízase la ampliación de las prestaciones objeto de la Licitación Abreviada N° 35/2020, con la empresa SUAT SOCIEDAD CIVIL, en un 17%, a fin de garantizar el efectivo cumplimiento del servicio, por el plazo comprendido entre el 1 de mayo de 2022 y el 30 de junio de 2022 y por la suma de hasta \$ 246.400 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos).-----

2°- Impútese la erogación resultante, al Programa 401, Proyecto 000, Grupo 2, Unidad Ejecutora 001, del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social".-----

3°- Comuníquese, notifíquese, etc. -----



Dra. Karina Goday Cardillo
Directora General de Secretaría
Ministerio de Desarrollo Social